

## Las Tesis Sobre Aborto En La Unam Un Primer Acercamiento

Los problemas en torno a los derechos humanos tienen múltiples expresiones y ramificaciones. En su fase germinal, las acciones institucionales encaminadas a la defensa de esos derechos estuvieron centradas en la proscripción de hechos y prácticas que atentaban contra la libertad, la seguridad y la dignidad de las personas. En este volumen abordamos dos asuntos relevantes desde el punto de vista de los derechos humanos: el aborto y la eutanasia. Nos ha interesado identificar la situación de México en el contexto del derecho comparado. Por ser el aborto y la eutanasia muy polémicos, nuestra posición es clara. Consideramos que el Estado constitucional se basa en la libertad, la justicia, la seguridad, la equidad, el respeto por la dignidad de las personas y el laicismo de las instituciones. Así, imponer una concepción religiosa o moral, aunque sea la mayoritaria en una sociedad, atenta contra la libre convicción, la libertad de conciencia, de pensamiento y de cultos, lo cual implica retroceder varios siglos e instalarse en la época en que el poder religioso intentó someter al político. En cuanto al aborto, tenemos presentes los derechos de la mujer frente a una vida que todavía no es una persona, y en cuanto a la eutanasia, los derechos de los enfermos. Ambos llevan a decisiones extremas y dolorosas; nadie puede recomendarlas como medidas ideales, pero son una necesidad social. El dilema para una sociedad democrática y para un Estado social de derecho consiste en adoptar la tolerancia como un valor expreso de la vida colectiva, o en mantener apariencias que no corresponden a la realidad. Hay gran diferencia entre la tolerancia y la lenidad: la primera consiste en tutelar el derecho a ser diferente, la segunda, en admitir que la contravención del derecho es preferible a la modificación del marco jurídico. El ensayo sobre el aborto es de Jorge Carpizo y el de la eutanasia de Diego Valadés, pero los redactamos como parte de una unidad, por lo cual adoptamos un sistema expositivo semejante e intercambiamos puntos de vista acerca del contenido de los textos. No sobra decir que los dos autores compartimos y sustentamos todas las tesis expuestas a lo largo de la obra.

El tiempo de intervenir activamente en el debate cultural sobre la cuestión del aborto ha llegado ya a España. Otros países, europeos y no europeos, nos han precedido. Este libro aborda la larga experiencia italiana (1973-1981) sobre el tema. De la mano de Emilio Bonicelli, abogado y periodista, redactor hoy del semanario milanés *Il Sabato*, el lector español se adentrará en una problemática de carácter cultural, político y jurídico generada por la mentalidad radical burguesa propia de las democracias occidentales. Sin ninguna duda, el contenido de este trabajo será un instrumento que ayudará a adoptar posiciones más definidas en nuestro futuro inmediato, por cuanto los caracteres iniciales del proceso italiano son de una gran similitud con los que se han producido en nuestro país.

Este libro presenta un análisis minucioso de las prácticas anticonceptivas, la interrupción voluntaria del embarazo y la reproducción asistida en España, desde una perspectiva demográfica, histórica, jurídica, sociológica y de políticas de salud. El análisis se inspira en un enfoque integral de la salud sexual y reproductiva, acorde con los planteamientos de la conferencia internacional sobre población y desarrollo, y en el marco ético de los derechos sexuales y reproductivos.

El Desacuerdo es un componente central de la política en cuanto se extiende y persiste a través de todas las posturas ideológicas y los asuntos de política pública. Desafiar puntos de vista opuestos y defender posturas personales, tanto en contextos electorales como en la política contenciosa, determina en gran medida la forma en que experimentamos la política diariamente. En consecuencia, la aceptación del desacuerdo es un requisito fundamental para un aspecto normativo de cómo se concibe la democracia: la toma de decisiones que considera posiciones contrapuestas. Esta tesis se centra en una dimensión actitudinal del desacuerdo político que involucra procesos cognitivos que pueden ayudar a entender mejor a los demás y a reconocer activamente las diferencias: la toma de perspectiva. Esta tesis aborda la investigación previa sobre el desacuerdo político considerando la toma de perspectiva como un tema relevante de estudio, y de esta manera contrapone actitudes generales tales como la tolerancia y la empatía, con objetos de actitud específicos, tales como posiciones contrarias y adversarios políticos. Esta tesis propone principalmente estudiar las consecuencias potenciales del desacuerdo en circunstancias particulares y explorar las percepciones de atribución culpa en asuntos que dividen la opinión pública. El diseño de investigación se basa en el contexto de la protesta política con el fin de aprovechar los casos en los que la opinión pública está claramente dividida y donde el desacuerdo entre las posiciones es evidente. Esta tesis se compone de tres artículos. El primer artículo se centra en *issue publics* y sus interacciones con las organizaciones mediante el análisis del entorno informacional de asuntos específicos. Más concretamente, se evalúa la exposición de las personas al desacuerdo político en la movilización a la protesta investigando el rol de las organizaciones en la vinculación de posiciones opuestas. Se encuentra una relación positiva entre la exposición al desacuerdo y la toma de perspectiva en el contexto de la movilización en los casos de las manifestaciones por la independencia catalana y el aborto en España. El segundo artículo proporciona una medición única de la toma de perspectiva basada en una mención directa de los adversarios políticos con el fin de estudiar en qué grado se relacionan la disposición a tomar la perspectiva de los adversarios con las motivaciones para protestar y para participar en un referéndum sobre la independencia catalana. El estudio se basa en datos de una encuesta transversal en Cataluña con el fin de confirmar el potencial efecto desmovilizador de la exposición al desacuerdo político. En contraste con estudios anteriores de comportamiento electoral, el efecto potencial en este estudio depende del estatus del grupo. En particular, aunque los defensores del *status quo* están menos dispuestos a manifestarse o a participar en el referendo, los retadores no tienen una menor disposición cuando consideran puntos de vista opuestos al suyo. Este efecto es mediado por la identidad de grupo, lo cual confirma la importancia del contexto particular en la hipótesis de presiones cruzadas. El tercer artículo investiga el desacuerdo político mediante la identificación de los factores individuales, organizacionales y contextuales que explican las diferencias entre las atribuciones de culpa en asuntos de posición. Los datos de encuestas a manifestantes que participaron en eventos de protesta a gran escala en ocho ciudades europeas entre 2009 y 2011 revelan diferencias entre las percepciones con respecto a los adversarios políticos, en la percepción de los manifestantes sobre el desacuerdo, y sobre la manera en que estas percepciones varían de acuerdo con el asunto, con los diferentes niveles de vinculación con las organizaciones, y de acuerdo con cada contexto. La tesis avanza la investigación sobre los componentes actitudinales de la exposición, las posibles consecuencias sobre el comportamiento y las percepciones del desacuerdo político. Centrarse en las actitudes hacia el desacuerdo y hacia los adversarios políticos en el contexto de la protesta en asuntos altamente divisivos ofrece una nueva perspectiva para las preguntas centrales de la literatura sobre el desacuerdo político. Las conclusiones de la tesis también pueden ampliar nuestra comprensión de la política contenciosa y del desacuerdo cotidiano, la cual no es evidente al estudiar las dinámicas electorales. Las conclusiones sobre el rol de las organizaciones políticas también plantean implicaciones prácticas a la luz de su papel de significación del conflicto político y de mediación entre adversarios políticos. Establecer el potencial de influencia estos roles sobre las actitudes individuales es relevante no sólo para la investigación académica, sino que también puede guiar políticas que busquen promover el civismo.

### History of Family Planning in Twentieth-Century Peru

Comprender la controversia sobre el aborto / Roger Wertheimer / - Viabilidad y moralidad del aborto / Alan Zaitchik / - Aborto y personas / Margarita M. Valdés / - El problema ético del aborto / Alejandro Herrera Ibáñez / - Un punto de vista católico liberal / Joseph F. Doncel / - Aborto y defensa propia / Nancy Davis / - Por qué es inmoral el aborto / Don Marquis / - Una defensa del aborto / Judith Jarvis Thomson / - La controversia sobre el aborto y el reclamo de que este cuerpo es mío / Mark R. Wicclair / - Del cuerpo a la ciudadanía. El feminismo y la despenalización del aborto en México / Marta Lamas / - ¿Debe penalizarse el aborto / Arnoldo Graus W. / - Observaciones elementales en la discusión sobre el aborto / Hugo Hiriart / - El aborto, fox y la ética / León Olivé.

Esta tesis doctoral revisa el discurso de los medios de comunicación, gobiernos y partidos y líderes políticos acerca de las diversas iniciativas parlamentarias que se han debatido en España sobre el aborto, el divorcio y el matrimonio homosexual en el actual periodo democrático. Consideramos que los asuntos que centran este estudio han marcado una serie de problemas y enfrentamientos de gran importancia en partidos políticos, medios de comunicación y en sectores de la sociedad española a lo largo del periodo histórico que hemos revisado, que comienza con el inicio de la democracia instaurada con la Constitución de 1978 y finaliza en 2015. Las cuestiones que hemos sometido a análisis en esta investigación tienen que ver con los usos que políticos, actores sociales y periodistas hacen del lenguaje con el fin de defender sus iniciativas parlamentarias, para combatir las o para desacreditarlas ante la opinión pública. Para desarrollar esta revisión nos hemos basado en la teoría de los marcos o del framing, que analiza la forma en la que se presenta un texto periodístico a su audiencia, la contextualización en los medios de comunicación y los argumentos dialécticos de los partidos políticos...

La tesis central de este libro es que la izquierda, habiendo fracasado durante el siglo XX en su programa clásico (el socialismo), ha sustituido en el XXI la revolución socio-económica por la moral-cultural. Ideas y políticas como la liberalización del aborto, la redefinición del matrimonio, la promoción de «nuevos modelos de familia», la implantación de la Educación para la Ciudadanía, el feminismo radical, etc. no son «cortinas de humo» para distraer la atención, sino la esencia de la nueva izquierda postsocialista. La izquierda ya no tiene un proyecto económico, sino un proyecto cultural de «ingeniería social», ante el cual la Iglesia es percibida como el último baluarte de resistencia organizada frente a ese proyecto. De ahí, la creciente deriva cristófora del «progresismo». «Leer estas páginas, llenas de verdad, es no sólo un recomendable ejercicio de reflexión y aprendizaje, sino también una necesidad si se desea comprender cuál es la auténtica realidad del tiempo que vivimos y los retos que tenemos planteados como individuos y como sociedad». (Jaime Mayor Oreja)

Hasta fechas muy recientes, ninguna de las imágenes recurrentes sobre lo que es femenino ha mostrado a una mujer administrando justicia o enseñando leyes, a pesar de que una mujer con los ojos vedados sea una de las representaciones más extendidas de la justicia en la cultura grecolatina. Tanto las ciencias como las artes, los saberes teóricos como los prácticos muestran formas variadas y contradictorias de ser mujer: en la vertiente positiva, aparecen como vírgenes indefensas, princesas delicadas, bellezas inspiradoras o ángeles del hogar consagradas al cuidado de la familia, complementando así las funciones de gobierno y liderazgo que se atribuye a los hombres; en la vertiente negativa, surgen como arpías o vampiresas manipuladoras de los hombres que las aman o como madres depravadas que maltratan y asesinan a su prole indefensa; surgen, en fin, como monstruos que pervierten el orden natural según su diseño tradicional. No extraña entonces que, más allá de esa imagen alegórica de la justicia, lo normal es que, ante el Derecho, las mujeres aparezcan como víctimas o victimarias, pero no administrando justicia, enseñando leyes, actuando como acusadoras o defensoras en tribunales o representando intereses de particulares o instituciones públicas en el foro. Los trabajos que se reúnen en este libro analizan la presencia reciente de las mujeres en el ejercicio de las profesiones jurídicas, un ámbito tradicionalmente masculino, y cómo tal presencia se encuentra ligada a cambios en la percepción social de sus competencias y funciones así como en los sistemas normativos que la mantienen. Estos trabajos evidencian, desde diversas disciplinas y metodologías y haciendo referencia a distintas geografías, la historia común y también los pormenores de una ausencia injustificable, que todavía hoy enfrenta prejuicios atávicos, especialmente cuando las mujeres tratan de acceder a los escalafones más altos o al gobierno de las profesiones jurídicas.

El libro se abre con una primera parte que pudiera ser calificada como inductoria de toda la obra, donde se considera a la bioética como punto de partida y al bioderecho como punto inicial de llegada y de posterior desarrollo. El derecho y la bioética se necesitan mutuamente y se complementan. El libro despliega sus afanes en tres partes, donde son abordadas las tres grandes cuestiones: libertad, vida y muerte.

La vida es valorada por los individuos como un valor básico y como el soporte material para el goce de los demás derechos. No faltan sin embargo, quienes cuestionan con diferentes argumentos la pertinencia de considerarla como un derecho fundamental. El autor sostiene que la vida es un derecho básico, estrechamente vinculado con el respeto debido a todo ser humano; por esto mismo se torna inviolable e imprescriptible, y abarca no solamente el derecho a la seguridad frente a la violencia, sino también el derecho a los medios de subsistencia y a la satisfacción de las necesidades básicas. El libro enfrenta cuestiones controvertidas relacionadas con el alcance del derecho a la vida, en especial la eutanasia, el aborto, la pena de muerte y la guerra. El tratamiento de estos problemas se sustenta en la justificación ética del derecho a la vida desde la dignidad y la autonomía moral.

La interrupción voluntaria del embarazo -el aborto- es, sin duda, una de las conductas humanas más controvertidas, cualquiera que sea la perspectiva con la que se contemple. Y, desde luego, la perspectiva más apasionadamente debatida es la de su penalización como delito. El autor examina, en esta obra, este último horizonte y se inclina, decididamente, por defender la tesis de su despenalización. Para ello, analiza tres grandes cuestiones: el porqué, el cómo y el cuándo de la despenalización. Al porqué dedica el tratamiento más extenso, siguiendo dos caminos metodológicos: la exposición de un conjunto de “contrastes experimentales” o “experiencias” del aborto voluntario en nuestro mundo contemporáneo (número; derecho comparado; historia; turismo abortivo; aborto clandestino; el proceso por aborto; la pena aplicada al aborto); y, en segundo término, valora los “principios” en que se funda la postura penalizadora y sus dos ejes fundamentales, el “nasciturus” y la mujer embarazada. Profundiza en el campo básico de los derechos fundamentales de la mujer, en especial en el derecho a la libre maternidad; en la doctrina y en la jurisprudencia constitucionales, así como en la primordial cuestión de la “constitucionalidad” de la norma despenalizadora. Todo ello en el decisivo entorno social, político y científico del ocaso del siglo XX. José Luis Ibáñez y García-Velasco nació en Madrid en 1928. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid en 1949, ingresa, por oposición, en la Carrera Fiscal en 1950 y desempeña el cargo de Abogado Fiscal en la Audiencia de Bilbao de 1950 a 1956. Accede, por oposición, en esta última fecha, a la Secretaría General de la Caja de Ahorros de Bilbao, de la que es



posteriormente Subdirector General hasta 1988. En 1991 se doctora en Derecho en la Universidad de Deusto-Bilbao, con la tesis doctoral que configura la presente monografía sobre despenalización del aborto.

Las sociedades democráticas contemporáneas están asistiendo a diversos cambios colectivos a niveles económico, social y político. En este panorama, la laicidad reaparece como un tema recurrente en los debates relativos al Estado de Derecho y la democracia. Por ejemplo, en España son fuentes de continúa controversia y debate político jurídico la financiación de la Iglesia Católica, su régimen privilegiado respecto otras confesiones religiosas y las reacciones adversas de una parte de la sociedad civil. En Francia, las relaciones entre la laicidad y el islam marcan el agenda social con, en particular, la ley sobre la prohibición de signos "ostensibles" de 2004 y la ley de 2011, prohibiendo el velo integral (burka). También, en Estados Unidos, los enfrentamientos entre los partidarios de las tesis evolucionistas y los defensores del "creacionismo" irrumpen en la educación pública y también en las cuestiones sobre el derecho al aborto. En Brasil, la presencia de símbolos religiosos en espacios públicos y las manifestaciones particularmente llamativas de ciertas formas religiosas —como las Iglesias evangélicas—, han provocado también un nuevo interés para defender política y socialmente el ideal de laicidad. A la vista de estos fenómenos, este libro pretende esclarecer las dificultades y las ambigüedades que rodean la noción de laicidad y los desafíos que se le presentan. Analiza de forma rigurosa y sistemática las cuestiones intrínsecas y limítrofes a esta noción. Gracias a los estudios de varios académicos, profesores e investigadores de prestigio, examinando la laicidad en varios países (y particularmente en Brasil, España y Estados Unidos) y en distintos ámbitos (educación, ciudadanía, inmigración), el lector podrá entender no solamente la relevancia de esta noción sino también los desafíos políticos y económicos que puede esconder y a los que se enfrenta en las circunstancias actuales.

El embarazo en la adolescencia es considerado como un riesgo para la salud materna e infantil, así como un factor que contribuye al desmesurado crecimiento de la población, a la deserción escolar, y a la perpetuación de la pobreza, al coartar las posibilidades de desarrollo familiar. Sus causas se atribuyen principalmente a la sexualidad precoz y a la falta de información y de acceso a los métodos anticonceptivos. Esta publicación pone en cuestión los supuestos antes mencionados, destacando dos factores realmente subyacentes a esta problemática: la pobreza y la desigualdad, que dejan pocas oportunidades alternativas de desarrollo a una gran cantidad de nuestros jóvenes, y la falta de una verdadera educación para el ejercicio de la sexualidad que les permita enfrentarse con responsabilidad a este aspecto tan central para su vida.

Nuestra sociedad sufre del "síndrome de Medea" (así llamado en psicología) que refiere a un conjunto de síntomas que caracteriza a aquella madre que, como efecto de conflictos y estrés derivados de la relación de pareja, descarga su frustración con agresividad hacia su descendencia, llegando incluso a utilizar a su prole como un instrumento de poder y venganza. El síndrome de Medea establece que las mujeres identifican la maternidad con la feminidad, reafirmando con el reconocimiento del otro y, al matar a sus hijos, sienten que destruyen el vínculo de unión con su compañero, causante de su sufrimiento. De igual modo, como enfermedad de nuestra época, la proliferación de prácticas abortivas, pretende borrar, mediante la muerte de los hijos, el vínculo entre hombre y mujer del que los hijos son expresión. El lazo de unión, la prole, es disuelta y con ello se acentúa la brecha antagónica entre mujeres feministas y hombres machistas, ahora presentados en relación de enemistad. Los avances que están produciéndose en los ámbitos científicos de la biogenética y de la biotecnología exigen hoy nuevos planteamientos políticos, jurídicos y sociales, que puedan responder satisfactoriamente a los diversos problemas y expectativas que estos cambios están suscitando.

This book explores the unique health-based approach that has been employed in Cuba to dramatically change attitudes and policies regarding sexual diversity since 1959.

Tesis (Bachelor) del año 2016 en el tema Sociología - Estudios de género, Nota: 9.0, Universidad Autónoma de Querétaro (Freie Universität Querétaro), Materia: Sociology, Idioma: Español, Resumen: La presente investigación pretende exponer a través del Análisis Crítico del Discurso, una lectura de realidades que contrastan entre sí, permitiendo al lector/lectora vislumbrar la violencia institucional ejercida por el Estado mexicano. Violencia que afecta a las mujeres porque controla sus cuerpos, al penalizar la interrupción voluntaria del embarazo (y prácticamente cualquier forma de aborto); además de la consecuente situación contradictoria, políticamente ignorada, en la que muchos de los derechos humanos de las mujeres se encuentran actualmente en nuestro país. La investigación se centra en una serie de distintas leyes y códigos que se relacionan al aborto en el Estado de Querétaro (como muestra de lo que se vive en la mayoría de los estados de la República) y el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), al considerar que ambos sostienen discursos antagónicos, así como en los discursos relacionados con las declaraciones de los Derechos Humanos de las Mujeres, La Ley General de Salud y las leyes para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Si bien puede parecer a simple vista que no existe un sesgo en la transversalización de la perspectiva de género dentro de los manifiestos tratados, es posible, a través de un análisis comparativo de los mismos, encontrar la iniquidad que albergan y los efectos discursivos que contienen, principalmente en el caso queretano. Se retoman como autores/as principales a Michel Foucault, Pierre Bourdieu, Ruth Wodak, Teun van Dijk entre otros, para plantear cómo funcionan los discursos a nivel social, político e institucional, y cuáles son sus alcances; cómo se desenvuelven en nuestra sociedad las prácticas disciplinarias y qué papel juegan la biopolítica y el biopoder para el caso de las mujeres en lo particular. Además, Esta tesis visibiliza las estrategias de control y castigo que se despliegan sobre las mujeres que llegan con abortos en curso (que se presumen provocados) al centro obstétrico de una maternidad pública de la ciudad de Quito. En el Ecuador el aborto está penalizado, salvo dos causales: cuando peligra la vida de mujer y cuando el embarazo es producto de la violación de una mujer demente o idiota. A pesar de que las dos causales son restrictivas y poco aplicadas, al centro obstétrico de la maternidad llegan diariamente entre seis y ocho mujeres a atenderse por abortos en curso. Ello demuestra que el hecho social del aborto es una cuestión cotidiana.

[Copyright: 22e1760ec2df8b6618c5e6a362230811](https://doi.org/10.21203/362230811)